

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3354

ALONSO MARTIN, León; hijo de Jacinto y Florentina, natural del pueblo de Tejeda (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, correspondiente al Recoplazo de 1911, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Timagada, provincia de Canarias; procesado por falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Indalecio Alonso Quintero.—Las Palmas, 18 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Indalecio Alonso. JG—1725

3355

ALONSO MORENO, Gertrudis; natural de Alcañiz (Teruel), de estado casada, profesión ninguna, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en el calle de Engrasa, números 1 y 3, primero-segunda; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 3447

3356

ARIAS PEREZ, Jerónimo; de veintitún años, hijo de José y Rosa, de estado soltero, natural y vecino de Ferreiros, partido de Becerra; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de dicho Becerra, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión por consecuencia de causa que se le sigue por daños. 3518

3357

BARRANCO RODRIGUEZ, José María; domiciliado últimamente en Motril; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Motril. 3543

3358

BASCOMTE, Duquesa; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Darán. 3488

3359

BERARDEZ DIEGUEZ, Secundino; hijo de Manuel y Manuela, natural de Arago, Ayuntamiento de Rodil, partido de Laila, provincia de Pampelona, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arago; procesa-

do por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Joaquín Amado é Hysern, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 19 de Marzo de 1912. El Comandante, Juez instructor, Joaquín Amado. JG—1733

3360

BETERO, Maniés (a) Vascongado; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 3389

3361

BOSCH, Antenia; domiciliada últimamente en la calle de Muntaner, número 24, primero segunda, escalera derecha; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 3490

3362

CANO HERRERIAS, José; hijo de José y Rosario, natural de Sarrón, de estado soltero, profesión dependiente, de quince años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Almería. 3511

3363

CARMONA, Valentín; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Salvador, de Sevilla, sito calle del Almirante Apodaca, número 4. 3893

3364

CARRERO SANCHEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado casado, profesión cochero, de treinta y siete años, hijo de Antolín y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ruiz, número 9, bajo; procesado por muerte por atropello; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. Secretaría del Sr. Gómez. 3409

3365

CARRETERO JIMENEZ, Juan; hijo de Francisco y Teresa, natural de Ohomez, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; procesado en causa sobre inhumación ilegal; comparecerá ante la Audiencia de Almería á responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio á que haya lugar. 3450

3366

CODINA VALLÉS, Constantino; hijo de Francisco y Elvira, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por la falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 23 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez. JG—1739

3367

CRUELLS CUSCÓ, Antonio; hijo de Sebastián y Ana, natural de Caldas de

Montbuy, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión carbonero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sentmanat; procesado por la falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 23 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez. JG—1737

3368

CRUZ EXPÓSITO, Juana de la; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Santiago el Viejo, número 9, primero; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 3539

3369

CUADRAS MERCADER, Jaime; hijo de Jaime y de María, natural de Post Armentera, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Pamplona á 23 de Marzo de 1912. Pedro Pérez. JG—1740

3370

DOMENECH BORRELL, Antonio; hijo de José y de Cándida, natural de Juncosa de las Garrigas, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión aprestador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 23 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez. JG—1744

3371

El huésped ambulante conocido por *Paco el de la Inglesita*, de estatura mediana, no muy delgado, como de unos veinticinco á treinta años, ojos azules, cabello castaño obscuro, peinado con tufos y moño ó tupé caído á la frente, sin barba ni bigote, cuyas demás circunstancias y última residencia se ignoran; se presentará, dentro del término de diez días, en la Sala Audiencia del Juzgado de Calatayud, ó se le constituirá en el Cárcel de este partido, por estar decretada su prisión en causa por asesinato y robo. 3458

MINISTERIO

INTERVENCIÓN GENERAL DE

ESCALAFÓN de Tenedores de Libros del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, rectificado en 31 de

Número de orden.	CATEGORÍA, CLASE, SUELDO Y NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	AÑOS DE EDAD	FECHA DE LA POSESIÓN	
				A su ingreso en el Cuerpo.	En su actual clase.
TENEDORES DE LIBROS					
Jefes de Administración de cuarta clase. CON 6.500 PESETAS ANUALES (por Real decreto de 2 de Enero de 1908).					
1	Sr. D. Enrique Labrador de la Fuente.....	Málaga.....	45	18 Octubre 1893....	1.º Enero 1908.....
2	» » Luis Mafflotte y La Roche.....	Canarias.....	48	1.º Noviembre 1893.	Idem.....
3	» » Juan Montes de la Iglesia.....	Orense.....	47	28 Octubre 1893....	5 Enero 1911.....
TENEDORES DE LIBROS					
Jefes de Negociado de primera clase. CON 6.000 PESETAS ANUALES					
1	D. Arturo Forcat y Rivera.....	Gerona.....	39	30 Octubre 1893....	1.º Enero 1907.....
2	» Bernardo Revuelta y Somoza.....	Burgos.....	51	1.º Noviembre 1893.	21 Enero 1911.....
TENEDORES DE LIBROS					
Jefes de Negociado de segunda clase. CON 5.000 PESETAS ANUALES					
1	D. Pedro Gárate y Pora.....	Madrid.....	39	2 Noviembre 1893..	13 Octubre 1902....
2	» Luis Moreno Colmenares.....	Idem.....	38	4 Noviembre 1893.	1.º Septiembre 1900.
3	» Fernando López y López.....	Zaragoza.....	42	26 Octubre 1893....	22 Agosto 1904.....
4	» Rogelio Casanova y Moscardó.....	Alicante.....	40	6 Noviembre 1893.	9 Junio 1908.....
5	» Ignacio de Inza y Cuartero.....	Zaragoza.....	47	28 Octubre 1893....	12 Diciembre 1908..
6	» Miguel Delgado y Jiménez.....	Murcia.....	42	27 Octubre 1893....	1.º Enero 1909.....
7	» Francisco Busquets y Bertrán.....	Barcelona.....	63	1.º Noviembre 1893.	9 Febrero 1910....
8	» Antonio Fernández-Valmayor y Delgado.....	Badajoz.....	42	5 Marzo 1894.....	12 Febrero 1910....
9	» Donato Lahoiz y Añel.....	Zaragoza.....	54	15 Noviembre 1893.	30 Marzo 1907.....
10	» Sebastián Forn y Serra.....	Lérida.....	44	2 Noviembre 1893.	9 Enero 1911.....
TENEDORES DE LIBROS					
Jefes de Negociado de tercera clase. CON 4.000 PESETAS ANUALES					
1	D. Federico Puig y Romaguera.....	Barcelona.....	58	9 Noviembre 1893.	1.º Marzo 1907.....
2	» Francisco Aced y Bartrina.....	Idem.....	42	4 Febrero 1894....	1.º Julio 1908.....
3	» Pablo Ibáñez y Martínez.....	Madrid.....	46	7 Noviembre 1893.	7 Noviembre 1895..
4	» Baldomero García Martínez.....	Tarragona.....	42	2 Noviembre 1893.	9 Junio 1896.....

DE HACIENDA

LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Diciembre de 1911, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento orgánico del mismo de 28 de Marzo de 1898.

DEPENDENCIAS EN QUE DESEMPEÑAN EL CARGO	SERVICIOS EN EL CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD DEL ESTADO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1911						SERVICIOS AL ESTADO FUERA DEL CUERPO			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OBSERVACIONES
	EN EL CUERPO			EN LA CLASE			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	
	Años.	Meses	Días	Años.	Meses	Días.							
En la Intervención de la Ordenación de pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento	18	2	18	4	»	»	11	2	11	29	4	24	
En la ídem íd. del de Hacienda.....	18	2	»	4	»	»	16	»	15	34	11	15	
En la ídem íd. de los íd. de Gracia y Justicia y Gobernación.....	18	2	3	»	11	27	14	8	28	32	11	1	
En la Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas...	18	2	1	5	»	»	»	»	»	18	2	1	
En la Sección de Intervención y Contabilidad de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	18	2	»	»	11	11	19	1	2	37	3	2	Agregado á la Intervención Central por Real orden de 25 de Enero de 1911.
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Madrid.....	18	1	29	9	2	18	»	»	»	18	1	29	
»	10	»	16	7	»	19	12	10	4	22	10	20	Concedida excedencia limitada por Real orden de 8 de Mayo de 1908.
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Valencia.....	18	2	5	7	4	9	»	»	»	18	2	5	
En la ídem íd. de la de Cádiz.....	18	1	25	3	6	22	»	»	»	18	1	25	
En la ídem íd. de la de Granada.....	18	2	3	3	»	21	1	»	24	19	2	27	
En la ídem íd. de la de Sevilla.....	18	2	4	3	»	»	3	4	10	21	6	14	
En la ídem íd. de la de Barcelona...	18	2	»	1	10	22	»	»	»	18	2	»	
En la ídem íd. de la de Málaga.....	17	9	26	1	10	19	7	5	4	25	3	»	
»	15	»	16	1	8	2	8	3	7	23	3	23	Ídem íd. íd. por Real orden de 4 de Diciembre de 1903.
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Coruña.....	18	1	29	»	11	»	»	»	»	18	1	29	
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Zaragoza.....	18	1	22	4	10	»	24	6	26	42	8	18	
»	17	9	27	3	5	»	»	»	»	17	9	27	Concedida excedencia limitada por Real orden de 30 de Noviembre de 1911.
»	2	5	24	2	5	24	29	10	17	32	4	11	Ídem íd. íd. por Real orden de 28 de Abril de 1897.
»	5	10	11	2	»	8	4	1	8	9	11	19	Ídem íd. íd. por Real orden de 6 de Junio de 1904.

Número de orden.	CATEGORÍA, CLASE, SUELDO Y NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	AÑOS DE EDAD	FECHA DE LA POSESIÓN	
				En su ingreso en el Cuerpo.	En su actual clase.
	TELEFONOS DE LIBROS Oficiales de primera clase. CON 3.500 PSETAS ANUALES				
1	D. Julio Xarraluqui y Martínez.....	Cuba.....	48	16 Febrero 1894....	16 Febrero 1894....
2	> Gonzalo Terol y Pascual.....	Madrid.....	49	4 Noviembre 1893.	4 Noviembre 1893.
3	> Julián Herrera y Bárcona.....	Burgos.....	50	29 Noviembre 1893.	29 Noviembre 1893.

Madrid, 31 de Diciembre de 1911.—El Interventor general, José María de Retes.

3372

FAJARDO GUILLEN, Manuel; natural y vecino de Sevilla, de veintinueve años, de estado casado, profesión del campo; procesado en causa por hurto de relojes, y cuya prisión está decretada por la Audiencia Provincial de Cádiz; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 3513

3373

FERNANDEZ GARCIA, José; natural de Gijón, como de veintitrés años, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado por robo frustrado y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 3548

3374

FERNÁNDEZ LARA, Cristóbal; natural de Algeciras, estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para celebrar el juicio oral. 3493

3375

FLOS BADELL, Lorenzo; hijo de Juan y Concepción, natural de Olesa de Boscawelles, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cervelló; procesado por falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Sarriena, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Pamplona á 23 de Marzo de 1912. El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez. JG—1743

3376

FUENTES CLAROS, Francisca; vecina de Iznate, estado casada, profesión laje de su sexo; domiciliada últimamente en Iznate; procesada por lesiones; comparece-

rá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Vélez-Málaga. 3397

3377

GARCIA DIEZ, Francisco; hijo de Pedro y María, natural de Olerida, Ayuntamiento de ídem, partido de Logroño, provincia de ídem, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante D. Joaquín Amado é Hysern del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 19 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Amado. JG—1735

3378

GARI Y GAYA, José apodado *Pin*; hijo de Bernardo y de Antonia Ana, natural de Campos, estado soltero, de veintitrés años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Campos; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manacor, para notificarle el auto de conclusión y emplazarle. 3503

3379

GARCIA NEIRA, José; hijo de Bernardo y Sabina, de treinta y tres años, casado, natural y vecino de Casar de Irico; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Becerroá, á constituirse en prisión por consecuencia de ejecutoria de causa que se le siguió por estafa. 3520

3380

GOMEZ ROSAS, Julia; que resultó llamarse Justa, natural de Médicos (Murcia), estado viuda, profesión prostituta, de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en la calle del Este, número 20, primero-primera; procesada por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas, de Barcelona. 3515

3381

GONZALEZ GALDO, Manuel; natural de Miñotos Neurol, estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en la calle del Mesón

de Paredes, número 23, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 3537

3382

GONZALEZ GIL, Jesús José; hijo de Camilo y Manuela, natural de Arnego, Ayuntamiento de Rodeiri, partido de Lallín, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arnego; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante, don Joaquín Amado é Hysern, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 19 de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Amado é Hysern. JG—1732

3383

GONZALEZ RODRIGUEZ, Luis; natural de Guadalix (Madrid), estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 32, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 3500

3384

GONZÁLEZ SAN JOSE, Luciano; natural de Valladolid, hijo de Enlógio é Inocencia, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintitrés años, que se cree se halle en Torrelodones, Bilibao ó Valladolid; domiciliado últimamente en la calle de Salitre, 11; procesado por hurto á Rosa Pérez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 3502

3385

GRANADOS VÁZQUEZ, José; de veintinueve años, hijo de Concepción Vázquez, periodista, natural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 23, segundo; comparecerá, dentro de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real). 3395

DEPENDENCIAS EN QUE DESEMPEÑAN EL CARGO	SERVICIOS EN EL CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD DEL ESTADO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1900						SERVICIOS AL ESTADO FUERA DEL CUERPO			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OBSERVACIONES
	EN EL CUERPO			EN LA CLASE			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.							
	12	7	25	12	7	25	2	8	20	15	4	15	Concedida excedencia limitada por Real orden de 28 de Septiembre de 1906.
	0	10	5	0	10	5	>	>	>	9	10	5	Idem id. id. por Real orden de 10 de Junio de 1905.
	2	1	17	2	1	17	31	3	>	33	4	17	Idem id. id. por Real orden de 4 de Enero de 1896.

3356

HERAS POZA, Juana de las, conocida por Rosa; hija de Francisco y Rafaela, natural de San Bartolomé de Pinares (Ávila), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y dos años, pelo negro, estatura baja, de vecindad ambulante; procesada por desorden público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para notificarla el auto de prisión dictado contra la misma por la Superioridad, y ser constituida en aquélla. 3460

3357

HERNÁNDEZ, Manuel (a) Gilani; natural de Murcia, de estado soltero, profesión organillero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valencia, camino de Barcelona, casa de recogimiento; procesado por delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 3396

3358

HERNANDEZ FERNANDEZ, Balbino; natural de Villavieja (Madrid), hijo de Juan y Juana, de estado casado, profesión carretero, de veintinueve años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, moreno y vista pantalon de pana, blusa azul y gorra negra de visera; domiciliado últimamente en la calle de Amaniel, número 22, piso bajo; procesado por lesiones por atropello; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 3390

3359

ICHRICI OLAVARRÍA, José; hijo de José Ramón y de Telesfora, natural de Cebreiro, Ayuntamiento de Cebreiro, Juzgado de primera instancia de Durango, provincia de Vizcaya, de veinticinco años de edad, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,650 metros, avecinado últimamente en Cebreiro (Vizcaya); procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Cárdenas Ortega, con residencia en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será

declarado rebelde.—Hipódromo, 18 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Cárdenas. JG—1729

3360

JORDANA JUSMET, Andrés; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión aprestador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de con estración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el porjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 23 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez. JG—1741

3361

LAVANDERA FERNANDEZ, Asunción Trinidad; hija de Luis y de Petra, natural de Consuegra, de estado casado, profesión guardacárcel, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza, á sufrir la pena que se le impuso, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 3394

3362

LEON VAZQUEZ, Adolfo; hijo de José y de Josefa, de estado casado, de veintiséis años de edad, de profesión labrador, natural de Ramadolro, Municipio de Marzales; domiciliado últimamente en Caboleiros, Municipio de Sobera; comparecerá en el término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Baudo, para sufrir la sustitutoria correspondiente á 40 pesetas, que por vía de indemnización debía abonar al perjudicado José Pereira Carballo, á consecuencia de la causa número 24 de 1910. 3416

3363

LOIS CAMAÑO, Manuel; hijo de Andrés y de Josefa, natural de Civero, Ayuntamiento de Santa Comba, partido de Negreira, provincia de Coruña, de estado

soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Civero; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante, Joaquín Amado ó Hycosa, del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa.—Manresa, 19 de Marzo de 1912. El Comandante, Juez instructor, Joaquín Amado. JG—1734

3364

LOPEZ CARRILLO, Joaquín; natural de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para celebrar el juicio oral. 3492

3365

LOPEZ FERNANDEZ, Ramón; de veintitrés años, hijo de Manuel y Ramona, de estado soltero, natural de Mesleiro, partido de Fonsagrada, vecino de Sarria, en el de Buzorra; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Baureff, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión por consecuencia de causa que se le sigue por daños. 3519

3366

LOPEZ RODRIGUEZ, Angel; hijo de Teodoro y Catalina, de estado soltero, de nueve años, natural y vecino de Hervás, á constituirse en prisión en la causa que con otro se le sigue por hurto de dinero. 3532

3367

LLORENTE HOYOS, Andrés Elías; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, hijo de Norberto y Luisa, de dieciocho años, con instrucción, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, color moreno, le falta parte del pie izquierdo y vista buena de pelo azul, camisa de franela negra á sus brazos, chaqueta de jersey negro, chaleco de lo mismo, pantalón de pana rayada color claro y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Castillo, número 9, principal; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero, con el fin de constituirse en prisión. 3544

3398

MARTIN CARRERA, *Salvador*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Parados, número 31, segundo y Segovia, número 27, entresuelo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

3538

3399

MARTIN FERNANDEZ, *Sebastián*; hijo de Fernando y de María, natural de Casabermeja, partido judicial del mismo, provincia de Málaga, profesión jornalero, de estado soltero, de veintitrés años, estatura regular; domiciliado últimamente en Nolve, partido judicial de Valverde del Camino, provincia de Huelva; procesado por falta a concentración; comparecerá en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcáide Montoro, que reside en el cuartel de Santiago de esta Plaza.—Melilla, 19 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcáide.

JG—1730

3400

MARTINEZ GONZALEZ, *José (a) el Borh y Pepe el Valenciano*; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en el Paseo Imperial, número 20, piso bajo, de esta Corte; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio (Madrid).

3501

3401

MORAL ORTEGA, *Francisco*; hijo de Francisco y de María, natural de Priego (Córdoba), de veinticuatro años, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Priego (Córdoba); procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria D. José Billón Eschelrich, Juez instructor de la misma, de guarnición en Melilla.—Melilla, 22 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Billón.

JG—1731

3402

MORENO INIESTA, *Francisco*; natural de Chinchón, de estado soltero, profesión vendedor de pescado, de diecinueve años, hijo de Benito y de Adelaida; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Salitre, número 46, primero derecha; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Bujalance para notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarlo para que, dentro del término de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Córdoba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar con arreglo a la Ley.

3491

3403

NAJERA CIDONCHA, *Manuel*; hijo de José y María del Carmen, natural de Don Benito, de estado casado, profesión empleado, de veintiocho años, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Don Benito para constituirse en prisión.

3529

3404

OSUNA IBÁÑEZ, *Angel*; hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Altura, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hospitalot (Barcelona); procesado por la falta grave de concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 22 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez.

JG—1745

3405

PARRA GOMEZ, *José Antonio (a) A brarracín*; natural de Huelga Vera, partido de idem, de estado viudo, profesión peón caminero, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en Vélez Rubio; procesado por el delito de disparo y lesiones en causa número 29 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería a responder de los cargos que le resulten.

3398

3406

PEDEMONTÉ MARTORELL, *Buenaventura*; de estado casado, profesión dependiente de comercio, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle Montaner, número 152, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de pararle el perjuicio a que hubiera lugar.

3489

3407

PEREIRA SEVES DE OLIVEIRA, *Juan*; natural de Leomil (Portugal), de estado soltero, de treinta y un años; señas grueso y pequeño; domiciliado últimamente en Almodóvar del Campo; procesado por estafa; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3512

3408

PLAZA GUERRERO, *Eduardo*; natural de Tabernas, de estado soltero, profesión carrero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Tabernas; procesado por disparos; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Almería.

3457

3409

QUIROS CUESTA, *Marcelino*; natural de Villar de Salcedo, Concejo de Quirós, profesión minero, de diecinueve años, hijo de Pelayo y Antonia; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por robo frustrado y disparo de arma de fuego; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

3547

3410

SAVEDRA VAZQUEZ, *Pedro*; cuyo suceso se hallaba con el procesado Agustín Vargas Monte en la dehesa del Rincón, declarada en término municipal de Mirandilla la noche del 26 Abril de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Mé-

rida, para responder de los cargos que le resultan en causa seguida por hurto de caballerías; bajo apercibimiento de que en otro caso le pararán los perjuicios que haya lugar en Derecho.

3392

3411

SANCHEZ HURTADO, *Francisco*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en la calle Salvadors, número 16, segundo primera, en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, entresuelo a la derecha.

3516

3412

SANTANA AFONSO, *José*; hijo de Juan y de María Asunción, natural de Fargas (Gran Canaria), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, correspondiente al Reemplazo de 1911, estatura 1,860 metros; domiciliado últimamente en Fargas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Indalecio Alonso Quintero.—Las Palmas, 18 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Indalecio Alonso.

JG—1727

3413

SANTIAGO FERNANDEZ, *Manuel*; de veinticuatro años, soltero, minero, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Torviscón, provincia de Granada, vecino de Nerva, provincia de Huelva; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Rambla para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por hurto.

3458

3414

SANTOS GALÁN, *Joaquín (a) Tuto*; natural de Madrid, hijo de Indalecio y Paulina, de estado soltero, profesión fundidor, de quince años, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 6, patio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte.

33-8

3415

SILVA GARCIA, *Braulio (a) el Pana*; hijo de Fernando y Dorotea; domiciliado últimamente en Medina de Rioseco; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Toledo, a usar de su derecho, nombrando Abogado y Procurador, por haberse dictado auto declarando terminado el sumario instruido contra el mismo por estafa.

3515

3416

SOLER FONT, *Carmen*; natural de Igualada (Barcelona), de estado casada, profesión sastrera, de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de la Cadena, número 16, segundo; procesada por atentado; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de incomparación, de pararle el perjuicio que en Derecho hubiera lugar.

3448

3417

SUAREZ ALFONSO, *Juan*; hijo de Pedro y María, natural de la Aldea de San

Nicolás (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, correspondiente al Reemplazo de 1910, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en la Aldea de San Nicolás, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Indalecio Alonso Quintero.—Las Palmas, 18 de Marzo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Indalecio Alonso. JG—1726

3418

SUAREZ DE LOS REYES, Antonio; hija de Manuel y de María, natural de Huelva, estado soltera, profesión vendedora, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Puerto de Santa María, calle de la Rosa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 3494

3419

TORRA NADAL, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de concentración, para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 23 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez. JG—1733

3420

TORRES MIRANDA, José; natural de Santa Brígida, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Las Góteras, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Manuel Berraquero Rojas, primer Teniente de Ingenieros, con destino en la Compañía de Telégrafos, de las tropas de Ingenieros de Gran Canaria.—Las Palmas, 14 de Marzo de 1912.—Manuel Berraquero. JG—1728

3421

VALLS SALA, Antonio; hijo de José y de María, natural de San Pedro, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por falta grave de concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 23 de Marzo de 1912.—Pedro Pérez. JG—1742

3422

VILLANUEVA GUTIERREZ, Juan alias Juan Cid; de cuarenta y tres años, de estado viudo, profesión labrador; domiciliado últimamente en Benarrabá; procesado en causa sobre expención de billetes falsos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

de Gaudín, para prestar indagatoria y otras diligencias, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le pararán los perjuicios á que hubiere lugar. 3423

VILLAR SIERRA, Manuel; natural de Osuna, de estado soltero, profesión empujador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Sol, número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3463

3424

YANEZ SANCHEZ, Manuel; natural de Santa Cristina (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 31, calle de Gundu; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando. 3336

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en el expediente sobre depósito de D.^a María Cristina de Moy y Calvet, se cita á D. Ramón de Biel-sa y Castellón, para que á virtud de lo solicitado por la actora, comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, el día 30 de los corrientes, á las once, á fin de practicar las diligencias prevenidas en los artículos 1.843 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Civil, apercibiéndole que sin más citación se realizarán dichas diligencias aunque no concurre.

Barcelona, 20 de Marzo de 1912.—El Secretario, Ignacio Torra.

El infrascrito Secretario:

Certificar: Que el anterior edicto se expide á instancia de parte pobre.

Barcelona, 20 de Marzo de 1912.—Ignacio Torra. JG—97

FIGUERAS

D. Pedro Cenarro y Sánchez, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado ha sido presentada por el Procurador D. Joaquín Camps y Durán, una demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, en representación de D. Juan Sampera y Costa y de D.^a Luciana Sampera y Jané, vecinos de Barcelona, obrando el primero en nombre propio y en representación de sus hijas, no emancipadas, D.^a Remedios y D.^a María de las Mercedes Sampera y Jané, y en virtud de providencia de fecha de ayer, se cita y emplaza por segunda vez á los demandados herederos de D. Pablo Molinet y Casademont, ausent s, de ignorado paradero, y caso de que haya fallecido, á sus herederos ó á los que sean actualmente los sucesores ó habientes en derecho universal del referido don Pablo Molinet y Casademont, á fin de que comparezcan en autos, personándose en forma dentro del término de quince días, al objeto de que puedan contestar la demanda, si les conviniese ello, con la provención de que si no lo verifi-

can les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Dado en Figueras, á 16 de Abril de 1912.—Pedro Cenarro Sánchez.—Ante mí, Leandro Farraga. X—937

LA ALMUNIA

D. Miguel Federico Mena y Ramo, Juez de primera instancia de La Almunia y su partido.

Por el presente tercero y último edicto se cita, llama y emplaza á cuantos se crean con derecho á los bienes dejados por D.^a Joaquina Turmo Marín, natural de Grison y vecina de Zaragoza, en cuya ciudad falleció el día 11 de Junio de 1893, bajo el testamento que tenía otorgado en dicha ciudad de Zaragoza el día 18 de Mayo del mismo año, para que en el término de dos meses, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en legal forma, pues así lo tengo acordado en el juicio universal promovido por don Felipe Turmo Alfaro, D. Manuel y don Luis Otol Turmo, D.^a Clara Turmo Alfaro, D. Juan Gómez Aguado y su esposa D.^a Dolores Castillo Turmo y D. Antonio Gregorio Rocasolano y su esposa D.^a Teresa Turmo Alfaro, como parientes más próximos de la finada.

Dado en La Almunia á 16 de Abril de 1912.—Miguel Federico Mena.—El Secretario judicial, Florencio Moya. X—934

MADRID—CONGRESO

El señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en providencia dictada con fecha 27 de Febrero último, ha acordado admitir la demanda formulada en juicio declarativo de mayor cuantía por D.^a Ernestina Armesto y Aldama contra las personas que se crean con derecho á los Títulos consignados en la Caja General de Depósitos por D. Santos de Aciniega para que sirvieran de congrua sustentación canónica á D. Hilario Fernández Reuán, y conferir traslado de la misma á las referidas personas, que se desconocen, á las cuales se emplaza para que dentro del término de nueve días improporables comparezcan en los indicados autos, personándose en forma, advirtiéndoles que las copias de dicha demanda y de los documentos á la misma acompañados quedan á su disposición en la Secretaría del Actuario.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y á fin de que sirva de cédula de emplazamiento á los demandados, expido la presente, que firmo en Madrid á 18 de Marzo de 1912.—El Secretario: P. S. del Sr. Arizmendi, Eduardo García Fernández. JC—100

NOYA

Como Secretario del Juzgado de primera instancia de Noya.

Cito y emplazo en legal forma á José y Antonia Piñero Ces, domiciliados últimamente en el lugar de la Silva, parroquia de Goyanes, Ayuntamiento del Puerto del Son, en este partido, ausentes en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días, y como causahabientes del finado Francisco Piñero del Río, comparezcan ante este Juzgado, á contestar la demanda incidental de pobreza, promovida por su madre Dominga Ces Padín, de la misma vecindad; previniéndoles que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que proceda, pues así lo acordó el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de 29 de Enero último, dictada en dicho incidente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Noya á 20 de Marzo de 1912.—El Secretario, José Manuel Morales. JO—101

Juzgado Municipal.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.528 de orden del año anterior, contra Juan Pérez Gómez, por escándalo por embriaguez, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Abril de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Lorenzo Díez y D. Marcial Meruandano; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Pérez Gómez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Juan Pérez Gómez á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprensión y pago de las costas; y notificásele este fallo por edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Lorenzo Díez.—Marcial Meruandano.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Pérez Gómez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 13 de Abril de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—4503

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidas en este Juzgado bajo el número 278 de orden del año actual contra Ramón Tejeiro, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Abril de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Marcial Meruandano y D. Lorenzo Díez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ramón Tejeiro de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Ramón Tejeiro, á la pena de 25 pesetas de multa con el apremio personal correspondien-

te, reprensión, y pago de las costas; y notificásele este fallo por medio de edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Marcial Meruandano.—Lorenzo Díez Santos.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Ramón Tejeiro, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado de Madrid á 13 de Abril de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—4502

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.163 de orden del año anterior contra Inocencio Hidalgo, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Abril de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez Nicolás Morales, y Adjuntos D. Lorenzo Díez, y D. Marcial Meruandano; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, é Inocencio Hidalgo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Inocencio Hidalgo á la pena de cinco días de arresto reonor, que sufrirá en su domicilio, pago de las costas; notificásele este fallo por medio de edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Lorenzo Díez.—Marcial Meruandano.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Inocencio Hidalgo, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 13 de Abril de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—4497

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 278, seguido en este Juzgado contra Andrés García Huertas, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Abril de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea y Trápaga, y Adjuntos D. Miguel de la Cuesta y D. Luis de Usara; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Minis-

rio Fiscal, en representación de la acción pública, y Andrés García Huertas, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Andrés García Huertas á la pena de 25 pesetas de multa ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, reprensión y al pago de costas; y notificásele este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel de la Cuesta.—Luis Usara Bugallal.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreister.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Andrés García Huertas, expido la presente en Madrid, á 11 de Abril de 1912.—El Secretario, Manuel Kreister. JO—4403

En el expediente de juicio verbal de faltas número 382, seguido en este Juzgado contra Carlos Rodríguez Sancho, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Marzo de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usara, y Adjuntos D. Gregorio Sánchez Puerta y D. José Cáceres Puertes; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Carlos Rodríguez Sancho de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Carlos Rodríguez Sancho, á la pena de 40 pesetas de multa y pago de las costas del juicio, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente; y notificásele este fallo por medio de edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usara.—G. Sánchez Puerta.—José de Cáceres.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usara Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreister.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Carlos Rodríguez Sancho, expido la presente en Madrid á 15 de Abril de 1912.—El Secretario, Manuel Kreister. JO—4405